



75  
LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
El poder de la inclusión

## Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Acta número 16/CNNA/2023

### ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día viernes 16 de junio del año 2023 dos mil veintitrés; se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia en la oficina asignada a la Presidenta de la Comisión ubicada en el Palacio Legislativo.

Acudieron, por la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, las diputadas Andriana Hernández Iñiguez, Laura Ivonne Pantoja Abascal y María Guadalupe Díaz Chagolla, presidenta e Integrantes respectivamente, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de la comisión, bajo el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista, verificación del quórum y aprobación de orden del día.
2. Análisis, discusión y aprobación y en su caso firma del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman: la fracción XVIII, del artículo 38, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Asuntos generales.

**Primer punto del orden del día.** La Diputada Adriana Hernández Iñiguez, presidenta de la comisión de protección a la niñez y adolescencia, solicita a la secretaria técnica, realice el pase de lista y verificación del quórum legal, encontrándose presentes todas las integrantes de la Comisión. Acto seguido es aprobado por unanimidad el proyecto de orden del día. ---

**Segundo punto del orden del día.** La Diputada Adriana Hernández Iñiguez, presidenta de la comisión de protección a la niñez y adolescencia, solicita a la secretaria técnica, realice la lectura de la iniciativa por el que se reforman la fracción XVIII, del artículo 38, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, concluida la lectura se comienza con el análisis de la procedencia de la iniciativa, toma el uso de la voz la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, para comentar sobre lo necesario que se hace incorporar en la ley que las niñas, niños y adolescentes generen conciencia del deterioro del planeta y de las consecuencias como lo es el cambio climático.



## Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

objetivo de la iniciativa, que es homologar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, reformada recientemente, el año pasado en la fracción señalada por la iniciativa, dicha reforma complementa la visión de la educación, acordando por parte de las integrantes de la comisión la procedencia de la iniciativa.-----

La diputada Adriana Hernández Iñiguez, propone que el decreto de la iniciativa sea presentado de forma íntegra, toda vez que la redacción obedece a la reforma de la fracción XIX del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Acto seguido, la diputada Adriana Hernández Iñiguez, instruye a la secretaria técnica, para que le dé lectura al Dictamen correspondiente, una vez concluido se somete a votación para su aprobación, el cual es validado por la totalidad de las integrantes de la comisión. --

Se solicita a la secretaria técnica sean recabadas las firmas en el presente acto para que se realicen posteriormente los trámites correspondientes a los que haya lugar. -----

**Tercer punto del orden del día.** Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la Diputada presidenta Adriana Hernández Iñiguez, pregunta a las integrantes si existe algún tema que deseen externar, y toda vez que no existen más asuntos a tratar, se finaliza la sesión. -----

Una vez agotado el orden del día, se da por concluido los trabajos de la presente reunión, siendo las 14:00 catorce horas del mismo día. Firman la presente acta las diputadas integrantes de la Comisión para los fines legales procedentes. -----

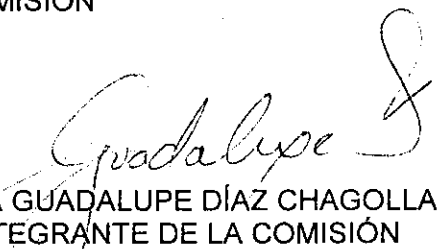
### COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN